



Proceso Auditado: Fondos Transferidos a Centros Educativos del Departamento de San Salvador



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IA/NA-017-2024

EXAMEN ESPECIAL A LOS FONDOS DEL ESTADO, TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, CORRESPONDIENTES A SALDOS DE EJERCICIOS FINANCIEROS ANTERIORES, PENDIENTES DE LIQUIDAR AL MES DE ABRIL DE 2024.

COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA N° 70015
DISTRITO DE EL PAISNAL, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR NORTE DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

Versión Pública



San Salvador, 26 de junio de 2024.

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

DESTINATARIOS – LISTA DE DISTRIBUCIÓN:

Titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- Ministro de Educación Ciencia y Tecnología Interino ^(1/) ^(2/) ^(3/) ^(4/)

Unidad Organizativa Auditada:

- Organismo de Administración Escolar del Complejo Educativo Cantón San Francisco Dos Cerros Código de Infraestructura 70015^(2/) ^(3/) ^(4/)

Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección Departamental de Educación de San Salvador ^(2/) ^(3/) ^(4/)
- Departamento de Gestión de Centros Educativos de la DDE San Salvador ^(2/) ^(3/) ^(4/)
- Coordinación de Presupuesto y Liquidaciones DDE San Salvador ^(2/) ^(3/) ^(4/)
- Director General de Apoyo a la Gestión Educativa ^(3/) ^(4/)
- Dirección de Administración y Logística ^(3/) ^(4/)

Terceros relacionados:

- Dirección Jurídica, MINEDUCYT ^(2/) ^(3/) ^(4/)
- Dirección de Auditoría Tres, Corte de Cuentas de la República ^(1/) ^(2/) ^(4/)

^(1/) Informe de Auditoría Interna notificado [Art.37 Ley de la Corte de Cuentas de la República]

^(2/) Informe de Auditoría notificado [Art.202 Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental].

^(3/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 5 NTCIE-MINED]

^(4/) Informe de Auditoría distribuido en digital.



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	4
III.	ALCANCE DEL EXAMEN	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	5
V.	RESULTADOS DEL EXAMEN	6
VI.	HALLAZGOS DE AUDITORÍA.....	7
	HALLAZGO N.º 1: FONDOS DEL ESTADO NO LIQUIDADOS DEL PERÍODO 2014-2023, POR US\$ 42,214.17	8
	HALLAZGO N.º 2: PAQUETES ESCOLARES NO LIQUIDADOS DEL PERÍODO 2017-2023, POR US\$30,470.20	13
	HALLAZGO N.º 3: INCUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN DE INFORME DE AUDITORIA ANTERIOR, SEGÚN REF. IA/NA-002-2019.	18
VII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	21
VIII.	RECOMENDACIONES GENERALES	21
IX.	CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	23
X.	PÁRRAFO ACLARATORIO	23
XI.	AGRADECIMIENTOS.....	23
XII.	LUGAR Y FECHA	23
XIII.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA .	24
XIV.	PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA..	24
XV.	ANEXOS.....	25



I. INTRODUCCIÓN

La presente Auditoría corresponde a "Examen Especial a los fondos del Estado, transferidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a Centros Educativos del departamento de San Salvador, correspondientes a saldos de ejercicios financieros anteriores, pendientes de liquidar al mes de abril de 2024", del Complejo Educativo Cantón San Francisco Dos Cerros Código de Infraestructura (C.I.) N.º 70015, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Norte, departamento de San Salvador, según Notificación de Auditoría Ref. NA-017-2024, y fue realizada según Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna.

Encontramos antecedentes de un Informe de Auditoría anterior, relacionado con el aspecto evaluado.

Al mes de abril de 2024, según registros del Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central), el CE reportaba un total de US\$42,214.17, de fondos no liquidados, correspondientes a los años 2014-2023; los cuales, a la fecha se encuentran pendientes de liquidar.

Así mismo, de acuerdo con datos proporcionados por la Dirección Departamental de Educación, el referido centro educativo también tenía pendiente de liquidar un total de US\$30,470.20, correspondiente a paquetes escolares de los años 2017-2023.

Los miembros del Organismo de Administración Escolar se detallan en Anexo 1.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General:

Determinar los montos pendientes de liquidar por fondos transferidos a centros educativos de parte del MINEDUCYT, identificando los miembros responsables de los mismos; para gestionar la liquidación de los mismos, la recuperación de los fondos del Estado o seguir el proceso de judicialización respectivo.

Específicos:

- 1) Cuantificar los montos pendientes de liquidar en concepto de transferencias recibidas y liquidaciones administrativas de paquetes escolares.



- 2) Determinar las causas de la falta de liquidación oportuna de los fondos recibidos por parte de los Organismos de Administración Escolar (OAE).
- 3) Determinar los miembros de los Organismos de Administración Escolar responsables de los períodos correspondientes, según los años pendientes de liquidar.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial incluyó la evaluación de los fondos pendientes de liquidar del Complejo Educativo Cantón San Francisco Dos Cerros CI N.º 70015, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Norte, Departamento de San Salvador; según registros del Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central) y de la Dirección Departamental de Educación, al mes de abril 2024.

Realizamos nuestro Examen Especial, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable. Para evaluar el control interno, utilizamos el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas (NTCIE) MINED y normativa aplicable a los CE.

Aspectos Evaluados:

1. Control interno
2. Fondos no liquidados por CE
3. Seguimiento de recomendaciones anteriores

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para el logro de los objetivos del Examen Especial, realizamos entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- 1) Determinamos los montos pendientes de liquidar por parte del Organismo de Administración Escolar, con base en el Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central) y datos proporcionados por la Dirección Departamental de Educación, al mes de abril 2024
- 2) Entrevistamos a miembros del Organismo de Administración Escolar (OAE), para determinar las causales de la falta de liquidación de fondos e implementación de acciones para concluir dicho proceso.



V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Según los aspectos evaluados, identificamos condiciones que requieren de implementación de acciones, para fortalecer la gestión institucional, entre las que, mencionamos:

1. Control Interno

Evaluamos el Control Interno con base a lo establecido en el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación, en lo aplicable y demás normativas relacionadas en el proceso de administración de los fondos y liquidación ante la DDE.

Según los componentes evaluados, identificamos aspectos que requieren de implementación de acciones, para fortalecer la gestión institucional, que, durante la ejecución de la Auditoría, fueron comunicados; entre las que, mencionamos:

- Falta de liquidación de forma oportuna por parte de los OAE, de los fondos del Estado recibidos en conceptos de transferencias recibidas de parte del MINEDUCYT.
- Falta de liquidación administrativa oportuna de los paquetes escolares ante la DDE.

2. Fondos del Estado pendientes de liquidar ante la DDE:

Al mes de abril de 2024, comprobamos que los fondos transferidos durante el período 2013-2023 al Complejo Educativo Cantón San Francisco Dos Cerros CI N.º 70015, por la cantidad de US\$42,214.17, continúan pendientes de liquidar ante la Dirección Departamental de Educación. **Ver Hallazgo N.º 1**

3. Paquetes escolares pendientes de liquidar ante la DDE:

Al mes de abril de 2024, comprobamos que del rubro de paquetes escolares del período 2017-2023, por la cantidad de US\$30,470.20, continúan pendientes de liquidar administrativamente ante la Dirección Departamental de Educación.

Ver Hallazgo N.º 2



4. Seguimiento de recomendaciones de informe de auditoría anterior.

Determinamos dos recomendaciones contenidas en el Hallazgo N°. 1 del Informe de Auditoría Interna, denominado "Examen Especial de Gestión a las Oficinas de las Direcciones Departamentales de Educación, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, al 30 de junio de 2019" Ref. IA/NA-002-2019; concluyendo que, en el caso del COED Cantón San Francisco Dos Cerros, existen 2 recomendaciones que no se han cumplido, debido a que se encuentra cerrado y no existe el Organismo de Administración Escolar. (Ver Hallazgo N° 3).

VI. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Como resultado de los procedimientos de auditoría realizados, determinamos los siguientes hallazgos de auditoría:



HALLAZGO N.º 1: FONDOS DEL ESTADO NO LIQUIDADOS DEL PERÍODO 2014-2023, POR US\$ 42,214.17

Importancia del Hallazgo : Riesgo Alto
 Componente NTCIE impactado : Actividades de Control

Condición:

Según registros del Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central) del MINEDUCYT, comprobamos que, el Complejo Educativo Cantón San Francisco Dos Cerros con código de infraestructura N.º 70015, del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Norte, departamento de San Salvador, continúa con fondos del Estado pendientes de liquidar del período 2014-2023, por un monto de US\$42,214.17, cuyo plazo para dicho proceso se encuentra vencido. Anexo 2.

A continuación, el detalle de componentes no liquidados:

Tabla N.º 1: Bonos no liquidados del período 2014-2023

AÑO	NOMBRE DEL BONO	MONTO US\$
2014	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2014 (RB.1º UNIFORME-BASICA)	\$2,061.25
2014	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2014 (RB.2º UNIFORME-BASICA)	\$2,061.25
2014	GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2014-RUBRO: FUNCIONAMIENTO	\$400.00
2014	GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2014-RUBRO: SALARIOS	\$2,000.00
2014	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2014-RUBRO: FUNCIONAMIENTO BASICA	\$3,051.44
2014	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2014-RUBRO: SALARIOS-BASICA	\$3,123.56
2015	GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2015-RUBRO: FUNCIONAMIENTO	\$1,300.00
2015	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2015-RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BASICA	\$1,750.72
2015	PROYECTO ADICIONAL: CONTRATACIÓN DE SERV. DE ENLACE A INTERNET P/ CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS 2015	\$665.00
2016	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE A INTERNET PARA CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS 2016	\$180.00
2016	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB. UTILES-MED)	\$1,854.05

8

Ref. IA/NA-017-2024

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA: Examen Especial a los fondos del Estado, transferidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a Centros Educativos del departamento de San Salvador, correspondientes a saldos de ejercicios financieros anteriores, pendientes de liquidar al mes de abril de 2024. Complejo Educativo Cantón San Francisco Dos Cerros Código de Infraestructura N.º 70015.



Versión Pública

AÑO	NOMBRE DEL BONO	MONTO US\$
2016	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB. ZAPATOS-BAS-CREDI)	\$3,482.00
2016	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB.1° UNIFORME-BAS)	\$2,243.50
2016	DOTACIÓN DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES UTILES ESCOLARES 2016 (RB. 2o UNIFORME BÁS)	\$2,243.50
2016	GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2016-RUBRO: FUNCIONAMIENTO	\$750.00
2016	GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2016-RUBRO: SALARIOS	\$1,000.00
2016	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2016-RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BASICA	\$2,433.50
2016	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2016-RUBRO: SALARIOS-BASICA	\$1,561.78
2023	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA, RUBRO: FUNCIONAMIENTO 2023	\$1,500.00
2023	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA, RUBRO: SALARIOS 2023	\$1,420.00
2023	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO, RUBRO: SALARIOS 2023 - BÁSICA	\$7,132.62
TOTAL		US\$42,214.17

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

Al no estar liquidados los bonos indicados en la tabla anterior; no se tiene garantía que éstos se hayan invertido en beneficio de la comunidad educativa; por consiguiente, se desconoce si los bonos fueron utilizados para cumplir con los objetivos de los mismos, ya que no se realizó la respectiva rendición de cuentas, lo cual es obligatorio para toda institución que administra bienes y fondos públicos.

El Organismo de Administración Escolar, administró los fondos recibidos en el período 2014-2023 por medio de cuenta bancaria. **Anexo 3**

Dichos fondos tienen estado PAGADO, de acuerdo a consulta realizada en el Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL); por lo cual, fueron abonados a la cuenta que administró el OAE. **Anexo 4**



Criterios:

Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Artículo 58: "Es responsable principal, quien recibe del Estado un pago sin causa real o lícita, o en exceso de su derecho, o no liquida en el período previsto, anticipos, préstamos o cualquier otra clase de fondos".

Ley de la Carrera Docente.

Artículo 31. "Son obligaciones de los educadores: 1) Desempeñar el cargo con diligencia y eficiencia en la forma, tiempo y lugar establecidos por el Ministerio de Educación".

Reglamento de la Ley de la Carrera Docente.

Artículo 36. "Son atribuciones y obligaciones del Director de institución educativa, las siguientes: s) Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones que sobre la carrera docente, la educación y como empleado público le competen, en base a los procedimientos establecidos".

Art. 66.- El Consejo tomará decisiones en la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades de la comunidad educativa a la que pertenece, respetando en todo momento las leyes, reglamentos, instructivos y circulares ministeriales.

Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas MINED.

Artículo 140. "Los organismos de administración escolar: Consejo Directivo Escolar (CDE), Asociación Comunal Educativa (ACE), Consejos Educativos Católicos Escolares (CECE) y Consejo Institucional Educativo (CIE), serán los entes responsables de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, financiadas con recursos provenientes del Gobierno de El Salvador o cualquier otra fuente de financiamiento en los centros educativos públicos del Ministerio de Educación".

Art.115. Definición de Políticas y Procedimientos sobre Transferencia y Liquidación de Fondos con las Direcciones Departamentales y Centros Escolares. Inciso segundo: Asimismo, se deberá incluir los lineamientos para la liquidación de los fondos recibidos en calidad de transferencia del ejercicio corriente, con el objetivo de que al final del año quede reportada la ejecución y liquidados los fondos transferidos.



Causas:

1. Documentación extraviada o dañada.
2. Director(a) anterior no entregó documentos.
3. Desconocimiento normativo/proceso.

Efectos:

1. Fondos no utilizados para los fines establecidos.
2. Posible beneficio personal del presidente del organismo de administración escolar, al utilizar de forma discrecional los fondos recibidos.
3. Detrimiento de los fondos del Estado por un monto de US\$42,214.17.

Comentarios del Organismo de Administración Escolar:

De acuerdo a comentarios proporcionados durante entrevista realizada el 25 de abril de 2024, el Director actual y representante legal del CDE, [REDACTED] expresó lo siguiente cuando fue consultada respecto de las transferencias de fondos pendientes de liquidar:

"Cuentan con mi disponibilidad para solventar fondos pendientes; ya que se tiene el 90% de la documentación en relación al anexo 2, y con respecto al anexo 1, ya estamos en gestión de liquidar año 2023".

Además, confirmó en acta con fecha 25 de abril de 2024 lo siguiente:

"Para los fondos transferidos en el año 2014 según el Anexo 1, los seis bonos que están comprendidos no fueron liquidados debido al extravío de documentación que estaba bajo el cargo del Profesor [REDACTED] quien fungía como presidente del OAE y falleció en el año 2014. En cuanto a los fondos transferidos en el año 2015 y 2016 comenta [REDACTED] que, fueron 12 bonos administrados durante fue presidente del OAE, el profesor Douglas Suria..."

"... actualmente está en proceso de liquidar los bonos de dicho año 2023, aunque no entrega ningún documento de respaldo."

En cuanto a los miembros responsables pendientes de liquidar, comentó lo siguiente:

"Algunos miembros del Consejo del OAE emigraron fuera del país durante el año 2016, así también se tuvo el fallecimiento del presidente el año 2014. Esto repercutió en cuanto a que no dejaron la documentación en el orden esperado."



Comentarios de la DDE de San Salvador:

No existen comentarios de parte de Coordinación de Presupuesto y Liquidaciones de la Dirección de Departamental de Educación de San Salvador.

Comentarios de Auditoría:

En fecha 15 de mayo de 2024, se comunicó por medio de correo electrónico hallazgo y recomendaciones contenidas en el Borrador de Informe "Examen Especial a las liquidaciones de fondos del Estado transferidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a Centros Educativos del departamento de San Salvador, correspondientes a saldos de ejercicios financieros anteriores, pendientes de liquidar al mes de abril de 2024", del COED Cantón San Francisco Dos Cerros C.I. #70015, del distrito San Salvador, departamento de San Salvador, Ref. BI/NA-017-2024; solicitando en el mismo comentarios y documentación respecto al cumplimiento de las recomendaciones respectivas; sin embargo, a la fecha de emisión del presente, no se ha recibido comentario alguno.

Posteriormente se convocó a lectura de dicho informe para obtener la opinión y documentación de justificación de las observaciones señaladas a los COED Cantón San Francisco Dos Cerros, sin embargo, no se hicieron presentes a la convocatoria de lectura del borrador de informe en el Instituto Nacional General Francisco Menéndez de San Salvador.

Por lo anterior, el hallazgo se mantiene por el incumplimiento a las recomendaciones de auditoría anteriores, comunicadas y que a la fecha del presente informe persiste la falta de liquidación de fondos de los Centros Escolares.



HALLAZGO N.º 2: PAQUETES ESCOLARES NO LIQUIDADOS DEL PERÍODO 2017-2023, POR US\$30,470.20

Importancia del Hallazgo : Riesgo Alto
Componente NTCIE impactado : Actividades de Control

Condición:

Según registros proporcionados por la Dirección Departamental de Educación de San Salvador; comprobamos que, el COED Cantón San Francisco Dos Cerros, CI N.º 70015, del departamento de San Salvador, tiene paquetes escolares del período 2017-2023 pendientes de liquidar, por un monto de US\$30,470.20, cuyo plazo para dicho proceso se encuentra vencido.

A continuación, el detalle de componente no liquidado:

Tabla N.º 2: Bonos no liquidados de Paquetes Escolares

AÑO	NOMBRE DEL BONO	MONTO US\$
2017	UNIFORMES	\$1,956.75
2019	1ER UNIFORME	\$1,975.00
2019	2DO UNIFORME	\$1,975.00
2019	ÚTILES	\$2,189.15
2019	ZAPATOS	\$3,048.20
2020	1ER UNIFORME	\$1,205.75
2020	ÚTILES	\$985.65
2020	ZAPATOS	\$1,863.40
2021	1ER UNIFORME	\$1,205.75
2021	ÚTILES	\$1,200.65
2021	ZAPATOS	\$1,999.60
2022	1ER UNIFORME	\$1,185.25
2022	SD 1ER UNIFORME	\$150.75
2022	SD ÚTILES	\$145.30
2022	ÚTILES	\$1,075.55
2022	ZAPATOS	\$1,765.50



AÑO	NOMBRE DEL BONO	MONTO US\$
2023	1ER UNIFORME	\$1,358.10
2023	2DO UNIFORME	\$1,569.30
2023	SD 1ER UNIFORME	\$219.00
2023	SD ÚTILES	\$198.60
2023	SD ZAPATOS	\$297.80
2023	ÚTILES	\$1,152.35
2023	ZAPATOS	\$1,747.80
TOTAL		US\$30,470.20

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

Al no estar liquidados los bonos indicados en la tabla anterior; no se tiene garantía que éstos se hayan invertido en beneficio de la comunidad educativa, ya que no se realizó la respectiva rendición de cuentas, lo cual es obligatorio para toda institución que administra bienes y fondos públicos.

Criterios:

Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Artículo 58: "Es responsable principal, quien recibe del Estado un pago sin causa real o lícita, o en exceso de su derecho, o no liquida en el período previsto, anticipos, préstamos o cualquier otra clase de fondos".

Ley de la Carrera Docente.

Artículo 31. "Son obligaciones de los educadores: 1) Desempeñar el cargo con diligencia y eficiencia en la forma, tiempo y lugar establecidos por el Ministerio de Educación".

Reglamento de la Ley de la Carrera Docente.

Artículo 36. "Son atribuciones y obligaciones del Director de institución educativa, las siguientes: s) Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones que sobre la carrera docente, la educación y como empleado público le competen, en base a los procedimientos establecidos".

Art. 66.- El Consejo tomará decisiones en la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades de la comunidad educativa a la que pertenece, respetando en todo momento las leyes, reglamentos, instructivos y circulares ministeriales.



Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas MINED.

Artículo 140. "Los organismos de administración escolar: Consejo Directivo Escolar (CDE), Asociación Comunal Educativa (ACE), Consejos Educativos Católicos Escolares (CECE) y Consejo Institucional Educativo (CIE), serán los entes responsables de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, financiadas con recursos provenientes del Gobierno de El Salvador o cualquier otra fuente de financiamiento en los centros educativos públicos del Ministerio de Educación".

Art.115. Definición de Políticas y Procedimientos sobre Transferencia y Liquidación de Fondos con las Direcciones Departamentales y Centros Escolares. Inciso segundo: Asimismo, se deberá incluir los lineamientos para la liquidación de los fondos recibidos en calidad de transferencia del ejercicio corriente, con el objetivo de que al final del año quede reportada la ejecución y liquidados los fondos transferidos.

Acuerdo 15-1427 Instructivo para adquisiciones de bienes y servicios del programa de dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares; septiembre de 2022.

Literal U PAGOS Y LIQUIDACIÓN ADMINISTRATIVA, Liquidación administrativa: El proceso de liquidación administrativa de los bienes será realizado por el representante del Organismo de Administración Escolar o la persona que éste designe, a más tardar 45 días posteriores a la entrega de los bienes, por parte del contratista, después de haber emitido el acta de recepción y demás documentos. El correspondiente equipo de liquidación de la Dirección Departamental de Educación lo convocará y registrará la información en el sistema de Paquetes Escolares, Módulo de Liquidación Administrativa.

Acuerdo 15-1973 Instructivo para adquisición de bienes y servicios del paquete escolar para estudiantes de los centros educativos oficiales, subvencionados, subsidiados, y pago a proveedores; noviembre de 2018.

Literal T LIQUIDACIÓN ADMINISTRATIVA Y PAGOS, NUMERAL 1: El Organismo de Administración Escolar deberá garantizar que se han recibido en su totalidad los bienes según contrato original (y modificaciones si aplica), antes de firmar las Actas de Recepción, debiendo presentar el expediente de la compra de cada rubro, para la liquidación administrativa, completo hasta el Acta de Recepción



de Bienes y Servicios, y todos los documentos que se hallan generado en la ejecución del contrato (Resoluciones Modificativas al Contrato, Resoluciones de Multa, Resoluciones Declarando Extinguido el Contrato y/o Resoluciones de Terminación}, en el lugar y fecha que comunique la Dirección Departamental de Educación correspondiente.

Acuerdo 15-1000 Instructivo para para transferencia, ejecución y liquidación de fondos del paquete escolar para estudiantes de los centros educativos públicos, Julio 2015.

Romano IV Procedimiento para la transferencia y liquidación de los fondos:

En referencia al proceso de transferencia y liquidación de los fondos deberá seguirse lo establecido en el Documento 4: Paso a Paso de la Administración de los Recursos Financieros.

La liquidación deberá reflejar el total del monto recibido, y se realizará una liquidación por cada componente y fuente de financiamiento, y será presentada a las Direcciones Departamentales.

Ley de Acceso a la Información Pública.

Art. 4.- En la interpretación y aplicación de esta ley deberán regir los principios siguientes...

h. Rendición de cuentas. Quienes desempeñan responsabilidades en el Estado o administran bienes públicos están obligados a rendir cuentas ante el público y autoridad competente, por el uso y la administración de los bienes públicos a su cargo y sobre su gestión, de acuerdo a la ley.

Art. 7.- Están obligados al cumplimiento de esta ley los órganos del Estado, sus dependencias, las instituciones autónomas, las municipalidades o cualquier otra entidad u organismo que administre recursos públicos, bienes del Estado o ejecute actos de la administración pública en general. Se incluye dentro de los recursos públicos aquellos fondos provenientes de Convenios o Tratados que celebre el Estado con otros Estados o con Organismos Internacionales, a menos que el Convenio o Tratado determine otro régimen de acceso a la información.

Causas:

1. Documentación extraviada o dañada.
2. Director(a) anterior no entregó documentos.



3. Desconocimiento normativo/proceso.

Efecto:

La falta de rendición de cuentas, genera riesgo que el CE impide tener certeza, que los fondos, fueron utilizados para los fines establecidos.

Comentarios del Organismo de Administración Escolar:

En relación a los fondos pendientes de liquidar correspondientes a Paquetes Escolares, a favor del OAE, comentó lo siguiente:

"...los fondos transferidos en el año 2017... desconoce los motivos por los que dichos fondos no fueron liquidados."

"Para los fondos del año 2019... la Profesora [REDACTED] le afirmó que los fondos ya estaban liquidados y que la documentación estaba en las instalaciones del Complejo Educativo. Sin embargo, [REDACTED] no pudo localizar físicamente la documentación..."

"... están pendientes de liquidar 18 bonos correspondientes al período 2020-2023. El principal motivo de la falta de liquidación de dichos fondos fue debido al desconocimiento del proceso..."

Comentarios de Auditoria:

Los comentarios vertidos, ratifican la observación, respecto a la falta de liquidación de los fondos, por tanto, la condición se mantiene.



HALLAZGO N° 3: INCUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN DE INFORME DE AUDITORIA ANTERIOR, SEGÚN REF. IA/NA-002-2019.

Importancia del Hallazgo : Riesgo Alto
 Componente NTCIE impactado : Actividades de Control

Condición:

Identificamos Informe de Auditoría Interna, denominado "Examen Especial de Gestión a las Oficinas de las Direcciones Departamentales de Educación, Ciencia y Tecnología, al 30 de junio de 2019; con actualización al Estado de Fondos Transferidos a Centros Escolares, no Liquidados al 6 de septiembre de 2023", de la Dirección Departamental de Educación de San Salvador, bajo la Ref. IA/NA-002-2019; el cual contiene 2 recomendaciones para la Dirección Departamental de Educación, las que a la fecha no se han cumplido. El detalle las recomendaciones emitidas a continuación:

Tabla N° 2: Detalle de recomendación no cumplida por parte de la DDE

#	TÍTULO DEL HALLAZGO	RECOMENDACIONES	ESTADO
1	Hallazgo# 1: FONDOS DEL ESTADO NO LIQUIDADOS POR CE POR US\$3,826,481.89, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2000-2018	Gestionar las denuncias ante las Juntas de la Carrera Docente, en contra de los Directores de centros educativos con atrasos en liquidaciones de fondos del Estado, por los casos por incumplimiento a la Ley de la Carrera Docente y reincidencias en los casos que aplique, de conformidad a lo regulado en el art. 31, numeral 3. Obedecer las instrucciones que reciba de sus superiores en lo relativo al desempeño de sus labores... y Art. 36, literal s) del Reglamento de la Ley de la Carrera Docente, respecto a las obligaciones del director de cumplir y hacer cumplir las leyes reglamentos y disposiciones.	No cumplida
2		En coordinación con el equipo técnico que designe, brinden seguimiento a los centros educativos con fondos del Estado pendientes de liquidar y, presente los avisos correspondientes a la Fiscalía General de la República, para los casos en los que se haya agotado la vía administrativa, procediéndose a remitir de forma inmediata, los expedientes de los centros educativos, a la Dirección Jurídica,	No cumplida



#	TÍTULO DEL HALLAZAGO	RECOMENDACIONES	ESTADO
		para las diligencias de recuperación de los fondos por la vía judicial.	

Fuente: Informe de auditoría Ref. NA-002-2019

Criterios:

Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Obligatoriedad de las Recomendaciones

Art. 48.- Las recomendaciones de auditoría serán de cumplimiento obligatorio en la entidad u organismo y, por tanto, objeto de seguimiento por el control posterior Interno y externo.”

Responsabilidad directa

Art. 57.- Los servidores de las entidades y organismos del sector público que administren recursos financieros o tengan a su cargo el uso, registro o custodia de recursos materiales, serán responsables, hasta por culpa leve de su pérdida y menoscabo.

Art. 58.- El responsable principal, quien recibe del Estado un pago

Responsabilidad por acción u omisión

Art. 61.- Los servidores serán responsables no sólo por sus acciones sino cuando dejen de hacer lo que les obliga la Ley o las funciones de su cargo.

Ley del Servicio Civil.

Deberes de los funcionarios y empleados

Art. 31.- Además de lo que establezcan las leyes, decretos, reglamentos especiales, son obligaciones de los funcionarios y empleados públicos o municipales:

b) Desempeñar con celo, diligencia y probidad las obligaciones inherentes a su cargo o empleo;

Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas (NTCIE)-MINED.

Responsables del Sistema de Control Interno

Art. 5.- La responsabilidad por el diseño, implantación, evaluación y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno, corresponderá a la máxima autoridad del MINED, niveles de Dirección, gerenciales y demás jefaturas en el Área de su competencia institucional.



Versión Pública

Corresponderá a los demás empleados, realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo cumplimiento.

Causas:

1. Falta de diligencia de los responsables del Organismo de Administración Escolar (OAE) en el cumplimiento de las liquidaciones de fondos recibidos.
2. Falta de seguimiento por parte de la Dirección Departamental de Educación de San Salvador, respecto a implementar acciones o estrategias con los Centro Escolares, que tienen fondos pendientes de liquidar.
3. Incumplimiento de funciones de los Organismos de Administración Escolar, de los periodos no liquidados.

Efectos:

1. Posible detrimento patrimonial para el Estado, por los fondos pendientes de liquidar a la fecha.
2. No se ha solventado las debilidades de control identificadas en auditoría previa.
3. No se tiene evidencia sobre el proceso de rendición de cuentas de los fondos del Estado transferidos y si estos fueron utilizados en beneficio de la comunidad educativa.

Comentarios de la Dirección Departamental de Educación de San Salvador:

No se recibieron comentarios respecto al seguimiento a recomendaciones de informes de auditoría anteriores, comunicado bajo la referencia NA-002-2019.

Comentarios de Auditoría Interna:

En fecha 28 de abril de 2024, se comunicó por medio de correo electrónico hallazgo y recomendaciones contenidas en informe "Examen Especial de Gestión a las Oficinas de las Direcciones Departamentales de Educación, Ciencia y Tecnología, al 30 de junio de 2019; con actualización al Estado de Fondos Transferidos a Centros Escolares, No Liquidados al 6 de septiembre de 2023", Ref. IA/NA-002-2019"; solicitando en el mismo comentarios y documentación respecto al cumplimiento de las recomendaciones respectivas. Adicionalmente, en fecha 28 de mayo de 2024, se solicitó por medio de otro correo electrónico nuevamente comentarios; sin embargo, a la fecha de emisión del presente, no se ha recibido comentario alguno.

Por lo anterior, el hallazgo se mantiene por el incumplimiento a las recomendaciones de auditoría anteriores, comunicadas y que a la fecha del presente informe persiste la falta de liquidación de fondos de los Centros Escolares.



VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Identificamos el Informe de Auditoría con REF. IA/NA-002-2019 con 2 recomendaciones para seguimiento, detallado en el Hallazgo N° 1 de dicho informe de auditoría denominado "Examen Especial de Gestión a las Oficinas de las Direcciones Departamentales de Educación, Ciencia y Tecnología, al 30 de junio de 2019; con actualización al Estado de Fondos Transferidos a Centros Escolares, no Liquidados al 6 de septiembre de 2023".

VIII. RECOMENDACIONES GENERALES

Producto de los resultados obtenidos y debido a la falta de información de los miembros del OAE, así como la falta de documentación relacionada con el uso de fondos, lo cual, no permite comprobar si fueron utilizados para los fines establecidos, recomendamos:

Al Presidente del Consejo Directivo Escolar Actual:

1. Comunicar a los miembros del Consejo Directivo Escolar el contenido del presente Informe, dentro de un plazo de 5 días hábiles al recibo de la presente comunicación, para lo cual se debe dejar constancia en libro de actas.
2. Brinde colaboración a la DDE de San Salvador, para hacerle llegar toda la información que pudiera encontrarse resguarda en el CE, relacionada con la falta de liquidación de fondos de los años 2014-2023, haciendo levantamiento de inventario de documentación, comunicándolo a la departamental por escrito, si tiene o no información. Además, dejar constancia de dicho proceso, en el libro de actas CDE, en un plazo de 5 días hábiles.

A la Dirección Departamental de Educación de San Salvador:

3. Dé cumplimiento a las recomendaciones de Auditoría, comunicadas en el Informe de Auditoría bajo la Referencia IA/NA-002-2019, las cuales son de cumplimiento obligatorio según lo regulado en el Art. 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.
4. Solicitar al Director del COED Cantón San Francisco Dos Cerros, la documentación que justifique el uso de los fondos pendientes de liquidar del período 2014-2023; caso contrario, proceda a realizar el reintegro respectivo.



5. De no presentarse, interponer denuncia ante la Junta de la Carrera Docente, por el incumplimiento de deberes del Director del CE, causal de la falta de liquidación de fondos, periodo 2014-2023 y haber finalizado el plazo para dicho proceso.
6. Determine a través del encargado de Organismos de Administración Escolares (OAE), de la DDE de San Salvador, la información personal, sobre los miembros que integraron el OAE durante el período 2014-2023 (detallados en el Anexo 1), para ubicarlos y solicitarles que, en un plazo de 5 días hábiles, realicen la liquidación de los fondos correspondientes al período 2014-2023;
7. De no lograrse lo anterior, elabore en un plazo adicional de 5 días hábiles, en coordinación con la Unidad de Presupuesto y Liquidación, un expediente que contenga toda la información existente y necesaria, entre ellos resolución de nombramiento del Organismo de Administración Escolar, recibos de transferencias y depósitos en la cuenta bancaria del CE, en donde se abonaron los fondos observados; Acuerdos, Resoluciones, relacionadas con el cierre del Organismo de Administración Escolar y del Centro Educativo, etc.; Además, incluir información de los empleados de la DDE de San Salvador, responsables de liquidar los fondos pendientes del año 2014-2023, el cual deberá remitir a la Dirección Jurídica del MINEDUCYT.
8. Establecer y llevar a cabo un plan de capacitación anual para los miembros de los Organismos de Administración Escolar, sobre las funciones, atribuciones y responsabilidades de sus integrantes, dejando constancia de lo actuado.
9. Establecer una estrategia de liquidación de los fondos transferidos a los Centros Escolares, que permita que estos liquiden en el tiempo definido de conformidad a la normativa técnica y legal, minimizando con ello el riesgo de no usar los fondos en la comunidad educativa para los períodos que fueron definidos. Para ello, además deberán elaborar una calendarización que deberán dar a conocer a los Centros Educativos en el mes de noviembre, para que éstos preparen la documentación respectiva para su liquidación y evitar con ello demora, falta de cumplimiento a la normativa técnica y legal que regula dicho proceso.



A la Dirección Jurídica:

10. Presente el aviso ante la Fiscalía General de la República (FGR), para iniciar el proceso de recuperación de los fondos por la vía judicial, dentro de los 5 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del expediente de parte de la Dirección Departamental de Educación de San Salvador, correspondiente a los bonos pendientes de liquidar del período 2014-2023, por un monto de US\$72,684.37.

La evidencia del cumplimiento de las recomendaciones, deberán ser remitidas en un plazo de 5 días hábiles al recibo del presente, al correo electrónico direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv.

IX. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Basados en los resultados obtenidos durante la ejecución de nuestro Examen Especial relacionado con fondos pendientes de liquidar del Complejo Educativo Cantón San Francisco Dos Cerros CI N.º 70015, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Norte, departamento de San Salvador; concluimos que se tiene bonos pendientes de liquidar del período 2014-2023, por valor de US\$72,684.37.

X. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la auditoría de "Examen Especial a los fondos del Estado, transferidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a Centros Educativos del departamento de San Salvador, correspondientes a saldos de ejercicios financieros anteriores, pendientes de liquidar al mes de abril de 2024", del Complejo Educativo Cantón San Francisco Dos Cerros CI N.º 70015, Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Norte, departamento de San Salvador.

XI. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al Consejo Directivo Escolar, a su Presidente y al personal de la Dirección Departamental de Educación de San Salvador, por el apoyo en la ejecución de la presente Auditoría; así también, por facilitar la información requerida en el proceso de realización del presente examen.

XII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 26 de junio de 2024.



XIII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



DIOS UNIÓN LIBERTAD



Directora de Auditoría Interna
Dirección de Auditoría Interna, MINEDUCYT
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

XIV. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA

- [Redacted] Directora de Auditoría Interna.
- [Redacted] Gerente de Auditoría de Gestión.
- [Redacted] Auditor.

Versión Pública

XV. ANEXOS

ANEXO 1: MIEMBROS DEL ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Tabla No 3. CDE del período evaluado:
CDE del Período 2024-2026

Nombre	Cargo
	Presidente Propietario, Director
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietario, Profesor
	Secretaria Propietaria, Profesora
	Consejal Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietaria, Alumna
	Consejal Propietaria, Alumna

Fuente: Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL)

CDE del Período 2022-2024

Nombre	Cargo
	Presidente Propietario, Director
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietaria, Profesora
	Secretaria Propietaria, Profesora
	Consejal Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietario, Padre de Familia
	Consejal Propietaria, Alumna
	Consejal Propietario, Alumno

Fuente: Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL)

CDE del Período 2019-2022

Nombre	Cargo	Período
	Presidente Propietario, Director	24/02/2020 – 3/01/2022
	Presidente Propietaria, Directora	24/05/2019 – 25/02/2020
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	24/05/2019 - 01/03/2022
	Consejal Propietaria, Profesora	24/05/2019 - 25/02/2019
	Consejal Propietaria, Profesora	24/02/2020 - 03/01/2022
	Secretaria Propietaria, Profesora	24/05/2019 – 03/01/2022



	Consejal Propietaria, Madre de Familia	24/05/2019 – 03/01/2022
	Consejal Propietario, Padre de Familia	24/05/2019 – 03/01/2022
	Consejal Propietaria, Alumna	24/05/2019 – 03/01/2022
	Consejal Propietaria, Alumna	24/05/2019 – 03/01/2022

Fuente: Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL)

CDE del Período 2017-2019

Nombre	Cargo	Período
	Presidente Propietario, Director	09/03/2017 – 29/05/2018
	Presidente Propietario, Director	25/01/2017 – 09/03/2017
	Presidente Propietaria, Directora	25/05/2018 – 24/05/2019
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	25/01/2017 – 09/03/2017
	Tesorero Propietario, Padre de Familia	09/03/2017 - 24/05/2019
	Consejal Propietaria, Profesora	25/01/2017 - 09/03/2017
	Consejal Propietaria, Profesora	09/03/2017 – 24/05/2019
	Secretaria Propietaria, Profesora	09/03/2017 – 24/05/2019
	Secretaria Propietaria, Profesora	25/01/2017 – 09/03/2017
	Consejal Propietario, Padre de Familia	09/03/2017 – 24/05/2019
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	09/03/2017 – 17/05/2017
	Consejal Propietaria, Alumna	25/01/2017 – 09/03/2017
	Consejal Propietario, Alumno	09/03/2017 – 24/05/2019
	Consejal Propietaria, Alumna	25/01/2017 – 09/03/2017
Consejal Propietaria, Alumna	09/03/2017 – 17/05/2019	

Fuente: Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL)

Versión Pública



CDE del Período 2015-2017

Nombre	Cargo	Período
	Presidente Propietario, Director	09/03/2015 – 26/01/2017
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	09/03/2015 – 26/01/2017
	Consejal Propietario, Profesor	09/03/2015 – 26/01/2017
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	09/03/2015 – 09/03/2017
	Consejal Propietario, Padre de Familia	09/03/2015 – 09/03/2017
	Consejal Propietario, Alumno	09/03/2015 – 26/01/2017
	Consejal Propietario, Alumno	09/03/2015 – 26/01/2017

Fuente: Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL)

ACE del Período 2012-2014

Nombre	Cargo	Período
	Presidente	05/12/2012 – 04/12/2014
	Vicepresidente	05/12/2012 – 11/03/2014
	Vicepresidente	11/03/2014 – 04/12/2014
	Tesorero	05/12/2012 – 11/03/2014
	Tesorera	11/03/2014 – 04/12/2014
	Secretaria	05/12/2012 – 04/12/2014
	Vocal	05/12/2012 – 04/12/2014

Fuente: Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL)



Versión Pública

ANEXO 2: BONO PENDIENTE DE LIQUIDAR DEL PERÍODO 2014-2023
ANEXO 2: BONOS PENDIENTES DE LIQUIDAR
AÑO 2014

MINISTERIO DE EDUCACION							
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE							
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.							
FUENTE: GOES		Departamento: SAN SALVADOR		24/06/2024			
MUNICIPIO: EL PAISNAL							
MODALIDAD: COE							
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Año	Fecha Ejecudo	Monto	Estado
1	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2014-RUBRO: SALARIOS-BASICA	2014	00/00/0000	3.123.58	Condicional
2	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2014-RUBRO: FUNCIONAMIENTO BASICA	2014	00/00/0000	3.051.44	Condicional
3	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2014-RUBRO: SALARIOS	2014	00/00/0000	2.000.00	Condicional
4	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2014-RUBRO: FUNCIONAMIENTO	2014	00/00/0000	400.00	Condicional
5	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2014 (RB 1° UNIFORME-BASICA)	2014	00/00/0000	2.061.25	Condicional
6	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2014 (RB ZAPATOS)	2014	22/09/2016	3.168.20	Liquidado
7	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2014 (RB UTILES-BASICA)	2014	22/09/2016	1.606.03	Liquidado
8	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2014 (RB 2° UNIFORME-BASICA)	2014	00/00/0000	2.061.25	Condicional
N° Componente: 8				Sub Total:		17.471.72	
				Sub total Municipio EL PAISNAL :		17.471.72	
				Sub total Fuente:		17.471.72	
				Total por Departamento:		17.471.72	


AÑO 2015

MINISTERIO DE EDUCACION							
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE							
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.							
FUENTE: GOES		Departamento: SAN SALVADOR		24/06/2024			
MUNICIPIO: EL PAISNAL							
MODALIDAD: COE							
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Año	Fecha Liquidada	Monto	Estado
1	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2015-RUBRO: SALARIOS-BASICA	2015	05/12/2017	3.123.58	Liquidado
2	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2015-RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BASICA	2015	05/12/2017	1.750.72	Observado
3	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2015-RUBRO: SALARIOS	2015	05/12/2017	2.000.00	Liquidado
4	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2015-RUBRO: FUNCIONAMIENTO	2015	00/00/0000	1.300.00	No Liquidado
5	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	PROYECTO ADICIONAL: CONTRATACIÓN DE SERV. DE ENLACE A INTERNET P/ CENTROS EDUCATIVOS	2015	05/12/2017	665.00	Observado
N° Componente: 5				Sub Total:		8.839.28	
				Sub total Municipio EL PAISNAL :		8.839.28	
				Sub total Fuente:		8.839.28	
				Total por Departamento:		8.839.28	
N° Componente: 0				Sub Total:		17.471.72	
				Sub total Municipio EL PAISNAL :		17.471.72	
				Sub total Fuente:		17.471.72	
				Total por Departamento:		17.471.72	



Versión Pública

AÑO 2016

MINISTERIO DE EDUCACION							
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE							
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.							
		Departamento: SAN SALVADOR		 24/06/2024			
FUENTE: GOES							
MUNICIPIO: EL PAISNAL							
MODALIDAD: CDE							
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Año	Fecha Liquidada	Monto	Estado
1	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2016-RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BASICA	2016	00/00/0000	2,433.50	No Liquidado
2	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2016-RUBRO: SALARIOS-BASICA	2016	00/00/0000	1,561.78	No Liquidado
3	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2016-RUBRO: FUNCIONAMIENTO	2016	00/00/0000	750.00	No Liquidado
4	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2016-RUBRO: SALARIOS	2016	00/00/0000	1,000.00	No Liquidado
5	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE A INTERNET PARA CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	2016	00/00/0000	180.00	No Liquidado
6	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB. UTILES-MED)	2016	00/00/0000	1,854.05	No Liquidado
7	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB. 1º UNIFORME-BAS)	2016	00/00/0000	2,243.50	No Liquidado
8	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB. ZAPATOS-BAS-CREDI)	2016	00/00/0000	3,482.00	No Liquidado
9	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB. 2º UNIFORME BAS)	2016	00/00/0000	2,243.50	No Liquidado
Nº Componente: 9				Sub Total:		15,740.33	
Sub total Municipio EL PAISNAL :						15,740.33	
Sub total Fuente:						15,740.33	
Total por Departamento:						15,740.33	

AÑO 2023

MINISTERIO DE EDUCACION							
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE							
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.							
		Departamento: SAN SALVADOR		 24/06/2024			
FUENTE: GOES							
MUNICIPIO: EL PAISNAL							
MODALIDAD: CDE							
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Año	Fecha Liquidada	Monto	Estado
1	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO, RUBRO: SALARIOS 2023 - BÁSICA	2023	00/00/0000	7,132.62	No Liquidado
2	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA, RUBRO: SALARIOS 2023	2023	00/00/0000	1,420.00	No Liquidado
3	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO, RUBRO: FUNCIONAMIENTO 2023 BÁSICA	2023	00/00/0000	750.00	No Liquidado
4	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA, RUBRO: FUNCIONAMIENTO 2023	2023	00/00/0000	2,250.00	No Liquidado
Nº Componente: 4				Sub Total:		11,552.62	
Sub total Municipio EL PAISNAL :						11,552.62	
Sub total Fuente:						11,552.62	
Total por Departamento:						11,552.62	

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)



Versión Pública

ANEXO 3: CUENTAS BANCARIAS DEL OAE

MINISTERIO DE EDUCACION ORGANISMOS DE ADMINISTRACION ESCOLAR LOCAL REPORTE DE CUENTAS BANCARIAS POR CENTRO EDUCATIVO		Fecha: 24/6/2024						
Codigo Entidad	Centro Educativo	Departamento	Nombre Banco	Numero Cuenta	Nombre Cuenta	Fecha Creación / Cierre	Tipo Cuenta Abono	Estado Cuenta
70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	06- SAN SALVADOR	2- BANCO AGRICOLA S.A.	005520046828	SRES CDE COMPLEJO EDUCATIVO CANTON SAN FRANCISCO DOS CERROS	01/06/2015 00/00/0000	1- CALIDAD	ACTIVA
70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	06- SAN SALVADOR	9- BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	100-120-011316-0	ACE CANTON SAN FRANCISCO DOS CERROS	00/00/0000 01/06/2015	1- CALIDAD	INACTIVA
70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	06- SAN SALVADOR	14- BANCO DAVMENDA SALVADOREÑO, S.A.	3510015690	ACE CTON SAN FRANCISCO DOS CERROS	00/00/0000 00/00/0000	2- FANTEL	ACTIVA
70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	06- SAN SALVADOR	9- BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	100-120-011316-0	ACE CANTON SAN FRANCISCO DOS CERROS	00/00/0000 00/00/0000	3- TRANSF EDUCO	ACTIVA
70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	06- SAN SALVADOR	9- BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	100-120-700067-1	A.C.E. CTON SAN FRANCISCO DOS CERROS	00/00/0000 20/11/2013	5- PAGO A CTA EDUCO	INACTIVA
70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	06- SAN SALVADOR	2- BANCO AGRICOLA S.A.	005520046817	SRES CDE COMPLEJO EDUCATIVO CANTON SAN FRANCISCO DOS CERROS	01/06/2015 00/00/0000	6- GRATUIDAD MEDIA	ACTIVA
70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	06- SAN SALVADOR	2- BANCO AGRICOLA S.A.	0559-000098-0	SRES ASOC COMUNAL PLA EDUC CTON SAN FRANC DOS CERROS	00/00/0000 01/06/2015	6- GRATUIDAD MEDIA	INACTIVA

d_rpt_cuentas_c_e

Pag 1 de 1

Fuente: Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL)



Versión Pública

ANEXO 4: ESTADO DE LOS FONDOS REMITIDOS AL OAE

MODALIDAD		CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO
			PROGRAMADO	PAGADO	
CDE	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	₡ 2,061.25	₡ 2,061.25	₡ .00
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO			1	₡ 2,061.25	₡ 2,061.25
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES			1	₡ 2,061.25	₡ 2,061.25
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETI			1	₡ 2,061.25	₡ 2,061.25
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO			1	₡ 2,061.25	₡ 2,061.25
TOTAL GENERAL			1	₡ 2,061.25	₡ 2,061.25

MODALIDAD		CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO
			PROGRAMADO	PAGADO	
CDE	70015	COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	₡ 2,061.25	₡ 2,061.25	₡ .00
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO			1	₡ 2,061.25	₡ 2,061.25
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES			1	₡ 2,061.25	₡ 2,061.25
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETI			1	₡ 2,061.25	₡ 2,061.25
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO			1	₡ 2,061.25	₡ 2,061.25
TOTAL GENERAL			1	₡ 2,061.25	₡ 2,061.25

Versión Pública



MINISTERIO DE EDUCACION ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR		DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado		
24/06/2024 10:26 AM		AÑO: 2014		
PERIODO DEL	AL			
DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR				
COMPONENTE: GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2014-RUBRO: FUNCIONAMIENTO				
FUENTE: GOES				
ESTADO: PAGADO				
		MONTO		
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	PROGRAMADO	PAGADO	SALDO
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	₡ 200.00	₡ 200.00	₡ .00
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	₡ 200.00	₡ 200.00	₡ .00
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO		2	₡ 400.00	₡ 400.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES		2	₡ 400.00	₡ 400.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2014-EM		2	₡ 400.00	₡ 400.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO		2	₡ 400.00	₡ 400.00
TOTAL GENERAL		2	\$ 400.00	₡ 400.00

MINISTERIO DE EDUCACION ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR		DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado		
24/06/2024 10:26 AM		AÑO: 2014		
PERIODO DEL	AL			
DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR				
COMPONENTE: GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2014-RUBRO: SALARIOS				
FUENTE: GOES				
ESTADO: PAGADO				
		MONTO		
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	PROGRAMADO	PAGADO	SALDO
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	₡ 1,000.00	₡ 1,000.00	₡ .00
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	₡ 1,000.00	₡ 1,000.00	₡ .00
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO		2	₡ 2,000.00	₡ 2,000.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES		2	₡ 2,000.00	₡ 2,000.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2014-EM		2	₡ 2,000.00	₡ 2,000.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO		2	₡ 2,000.00	₡ 2,000.00
TOTAL GENERAL		2	\$ 2,000.00	₡ 2,000.00

Versión Pública





MINISTERIO DE EDUCACION
ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR
DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado



24/06/2024 10:27 AM

PERIODO DEL AL
 DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR

AÑO: 2014

COMPONENTE: OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2014-RUBRO: FUNCIONAMIENTO BASICA

FUENTE: GOES

ESTADO: PAGADO

MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO
		PROGRAMADO	PAGADO	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	₡ 1,525.72	₡ 1,525.72	₡ .00
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	₡ 1,525.72	₡ 1,525.72	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO	2	₡ 3,051.44	₡ 3,051.44
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES	2	₡ 3,051.44	₡ 3,051.44
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EI	2	₡ 3,051.44	₡ 3,051.44
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO	2	₡ 3,051.44	₡ 3,051.44
	TOTAL GENERAL	2	₡ 3,051.44	₡ 3,051.44



MINISTERIO DE EDUCACION
ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR
DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado



24/06/2024 10:28 AM

PERIODO DEL AL
 DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR

AÑO: 2014

COMPONENTE: OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2014-RUBRO: SALARIOS-BASICA

FUENTE: GOES

ESTADO: PAGADO

MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO
		PROGRAMADO	PAGADO	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	₡ 1,561.78	₡ 1,561.78	₡ .00
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	₡ 1,561.78	₡ 1,561.78	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO	2	₡ 3,123.56	₡ 3,123.56
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES	2	₡ 3,123.56	₡ 3,123.56
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EI	2	₡ 3,123.56	₡ 3,123.56
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO	2	₡ 3,123.56	₡ 3,123.56
	TOTAL GENERAL	2	₡ 3,123.56	₡ 3,123.56



Versión Pública

MINISTERIO DE EDUCACION ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR		DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado			
24/06/2024 10:29 AM		AÑO: 2015			
PERIODO DEL	AL				
DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR					
COMPONENTE: GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2015-RUBRO: FUNCIONAMIENTO					
FUENTE: GOES					
ESTADO: PAGADO					
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	PROGRAMADO	PAGADO	SALDO	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	\$ 500.00	\$ 500.00	\$.00	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	\$ 800.00	\$ 800.00	\$.00	
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO		2	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES		2	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2015-RM		2	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO		2	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	\$.00
TOTAL GENERAL		2	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	\$.00

MINISTERIO DE EDUCACION ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR		DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado			
24/06/2024 10:33 AM		AÑO: 2015			
PERIODO DEL	AL				
DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR					
COMPONENTE: GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2015-RUBRO: FUNCIONAMIENTO					
FUENTE: GOES					
ESTADO: PAGADO					
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	PROGRAMADO	PAGADO	SALDO	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	\$ 500.00	\$ 500.00	\$.00	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	\$ 800.00	\$ 800.00	\$.00	
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO		2	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES		2	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2015-RM		2	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO		2	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	\$.00
TOTAL GENERAL		2	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	\$.00

Versión Pública





MINISTERIO DE EDUCACION
ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR
DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado
 24/06/2024 10:33 AM



PERIODO DEL **AL** **AÑO: 2015**
 DEPARTAMENTO: **SAN SALVADOR**
 COMPONENTE: **OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2015-RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BASICA**

FUENTE: **GOES**

ESTADO: **PAGADO**

MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO
		PROGRAMADO	PAGADO	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	¢ 1,250.72	¢ 1,250.72	¢ .00
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	¢ 500.00	¢ 500.00	¢ .00
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO		2	¢ 1,750.72	¢ 1,750.72
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES		2	¢ 1,750.72	¢ 1,750.72
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO E		2	¢ 1,750.72	¢ 1,750.72
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO		2	¢ 1,750.72	¢ 1,750.72
TOTAL GENERAL		2	¢ 1,750.72	¢ 1,750.72



Versión Pública



MINISTERIO DE EDUCACION
ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR
DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado



24/06/2024 10:35 AM

PERIODO DEL AL
DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR

AÑO: 2015

COMPONENTE: PROYECTO ADICIONAL: CONTRATACIÓN DE SERV. DE ENLACE A INTERNET P/ CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS 2015

FUENTE: GOES

ESTADO: PAGADO

MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO	
		PROGRAMADO	PAGADO		
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	¢ 70.00	¢ 70.00	¢ .00	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	¢ 70.00	¢ 70.00	¢ .00	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	¢ 70.00	¢ 70.00	¢ .00	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	¢ 70.00	¢ 70.00	¢ .00	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	¢ 70.00	¢ 70.00	¢ .00	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	¢ 70.00	¢ 70.00	¢ .00	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	¢ 35.00	¢ 35.00	¢ .00	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	¢ 70.00	¢ 70.00	¢ .00	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	¢ 70.00	¢ 70.00	¢ .00	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	¢ 70.00	¢ 70.00	¢ .00	
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO	PAGADO	10	¢ 665.00	¢ 665.00	¢ .00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE	GOES	10	¢ 665.00	¢ 665.00	¢ .00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO	PROYECTO ADICIONAL: CONTRATACION DE	10	¢ 665.00	¢ 665.00	¢ .00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO		10	¢ 665.00	¢ 665.00	¢ .00
TOTAL GENERAL		10	¢ 665.00	¢ 665.00	¢ .00



Versión Pública



MINISTERIO DE EDUCACION
ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR
DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado



24/06/2024 10:37 AM

PERIODO DEL AL
 DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR

AÑO: 2016

COMPONENTE: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE A INTERNET PARA CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS 2016

FUENTE: GOES

ESTADO: PAGADO

MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO
		PROGRAMADO	PAGADO	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	₡ 180.00	₡ 180.00	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO	1	₡ 180.00	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES	1	₡ 180.00	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE A II	1	₡ 180.00	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO	1	₡ 180.00	₡ .00
	TOTAL GENERAL	1	₡ 180.00	₡ .00



MINISTERIO DE EDUCACION
ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR
DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado



24/06/2024 10:38 AM

PERIODO DEL AL
 DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR

AÑO: 2016

COMPONENTE: DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB. UTILES-MED)

FUENTE: GOES

ESTADO: PAGADO

MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO
		PROGRAMADO	PAGADO	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	₡ 1,854.05	₡ 1,854.05	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO	1	₡ 1,854.05	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES	1	₡ 1,854.05	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETI	1	₡ 1,854.05	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO	1	₡ 1,854.05	₡ .00
	TOTAL GENERAL	1	₡ 1,854.05	₡ .00



Versión Pública

MINISTERIO DE EDUCACION		ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR		
DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado				
24/06/2024 10:39 AM		AÑO: 2016		
PERIODO DEL	AL			
DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR				
COMPONENTE: DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB. ZAPATOS-BAS-CREDI)				
FUENTE: GOES				
ESTADO: PAGADO				
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO
		PROGRAMADO	PAGADO	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	₡ 3,482.00	₡ 3,482.00	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO	1	₡ 3,482.00	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES	1	₡ 3,482.00	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETI	1	₡ 3,482.00	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO	1	₡ 3,482.00	₡ .00
	TOTAL GENERAL	1	₡ 3,482.00	₡ .00

MINISTERIO DE EDUCACION		ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR		
DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado				
24/06/2024 10:40 AM		AÑO: 2016		
PERIODO DEL	AL			
DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR				
COMPONENTE: DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB. 1° UNIFORME-BAS)				
FUENTE: GOES				
ESTADO: PAGADO				
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO
		PROGRAMADO	PAGADO	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	₡ 2,243.50	₡ 2,243.50	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO	1	₡ 2,243.50	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES	1	₡ 2,243.50	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETI	1	₡ 2,243.50	₡ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO	1	₡ 2,243.50	₡ .00
	TOTAL GENERAL	1	₡ 2,243.50	₡ .00



Versión Pública

MINISTERIO DE EDUCACION		ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR		
DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado				
24/06/2024 10:41 AM				
PERIODO DEL	AL	AÑO: 2016		
DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR				
COMPONENTE: DOTACIÓN DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES UTILES ESCOLARES 2016 (RB. 2o UNIFORME BÁS)				
FUENTE: GOES				
ESTADO: PAGADO				
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO
		PROGRAMADO	PAGADO	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	¢ 2,243.50	¢ 2,243.50	¢ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO	1	¢ 2,243.50	¢ 2,243.50
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES	1	¢ 2,243.50	¢ 2,243.50
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO DOTACIÓN DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETI	1	¢ 2,243.50	¢ 2,243.50
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO	1	¢ 2,243.50	¢ 2,243.50
	TOTAL GENERAL	1	¢ 2,243.50	¢ 2,243.50

MINISTERIO DE EDUCACION		ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR		
DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado				
24/06/2024 10:42 AM				
PERIODO DEL	AL	AÑO: 2016		
DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR				
COMPONENTE: GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2016-RUBRO: FUNCIONAMIENTO				
FUENTE: GOES				
ESTADO: PAGADO				
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO
		PROGRAMADO	PAGADO	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	¢ 750.00	¢ 750.00	¢ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO	1	¢ 750.00	¢ 750.00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES	1	¢ 750.00	¢ 750.00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2016-RUB	1	¢ 750.00	¢ 750.00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO	1	¢ 750.00	¢ 750.00
	TOTAL GENERAL	1	¢ 750.00	¢ 750.00



Versión Pública

MINISTERIO DE EDUCACION		ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR		
DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado				
24/06/2024 10:43 AM				
PERIODO DEL	AL	AÑO: 2016		
DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR				
COMPONENTE: GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2016-RUBRO: SALARIOS				
FUENTE: GOES				
ESTADO: PAGADO				
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		
		PROGRAMADO	PAGADO	SALDO
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	₡ 1,000.00	₡ 1,000.00	₡ .00
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO		1	₡ 1,000.00	₡ 1,000.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES		1	₡ 1,000.00	₡ 1,000.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2016-EM		1	₡ 1,000.00	₡ 1,000.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO		1	₡ 1,000.00	₡ 1,000.00
TOTAL GENERAL		1	₡ 1,000.00	₡ 1,000.00

MINISTERIO DE EDUCACION		ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR		
DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado				
24/06/2024 10:43 AM				
PERIODO DEL	AL	AÑO: 2016		
DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR				
COMPONENTE: OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2016-RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BASICA				
FUENTE: GOES				
ESTADO: PAGADO				
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		
		PROGRAMADO	PAGADO	SALDO
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	₡ 1,693.50	₡ 1,693.50	₡ .00
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	₡ 750.00	₡ 750.00	₡ .00
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO		2	₡ 2,433.50	₡ 2,433.50
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES		2	₡ 2,433.50	₡ 2,433.50
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO E		2	₡ 2,433.50	₡ 2,433.50
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO		2	₡ 2,433.50	₡ 2,433.50
TOTAL GENERAL		2	₡ 2,433.50	₡ 2,433.50



Versión Pública


MINISTERIO DE EDUCACION		ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR		DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado	
24/06/2024 10:44 AM				AÑO: 2016	
PERIODO DEL	AL				
DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR					
COMPONENTE: OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2016-RUBRO: SALARIOS-BASICA					
FUENTE: GOES					
ESTADO: PAGADO					
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO	
		PROGRAMADO	PAGADO		
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	\$ 1,561.78	\$ 1,561.78	\$.00	
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO		1	\$ 1,561.78	\$ 1,561.78	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES		1	\$ 1,561.78	\$ 1,561.78	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EI		1	\$ 1,561.78	\$ 1,561.78	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO		1	\$ 1,561.78	\$ 1,561.78	\$.00
TOTAL GENERAL		1	\$ 1,561.78	\$ 1,561.78	\$.00

MINISTERIO DE EDUCACION		ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR		DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado	
24/06/2024 10:45 AM				AÑO: 2023	
PERIODO DEL	AL				
DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR					
COMPONENTE: GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA, RUBRO: FUNCIONAMIENTO 2023					
FUENTE: GOES					
ESTADO: PAGADO					
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO	
		PROGRAMADO	PAGADO		
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	\$ 750.00	\$ 750.00	\$.00	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	\$ 750.00	\$ 750.00	\$.00	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	\$ 750.00	\$ 750.00	\$.00	
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO		3	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES		3	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA, RUBRO:		3	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO		3	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00	\$.00
TOTAL GENERAL		3	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00	\$.00

Versión Pública



 MINISTERIO DE EDUCACION ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado 24/06/2024 10:47 AM					
PERIODO DEL		AL	AÑO: 2023		
DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR					
COMPONENTE: GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA, RUBRO: SALARIOS 2023					
FUENTE: GOES					
ESTADO: PAGADO					
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO	
		PROGRAMADO	PAGADO		
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	\$ 710.00	\$ 710.00	\$.00	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	\$ 710.00	\$ 710.00	\$.00	
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO		2	\$ 1,420.00	\$ 1,420.00	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES		2	\$ 1,420.00	\$ 1,420.00	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA, RUBRO:		2	\$ 1,420.00	\$ 1,420.00	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO		2	\$ 1,420.00	\$ 1,420.00	\$.00
TOTAL GENERAL		2	\$ 1,420.00	\$ 1,420.00	\$.00

 MINISTERIO DE EDUCACION ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado 24/06/2024 10:48 AM					
PERIODO DEL		AL	AÑO: 2023		
DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR					
COMPONENTE: OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO, RUBRO: SALARIOS 2023 - BÁSICA					
FUENTE: GOES					
ESTADO: PAGADO					
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO	
		PROGRAMADO	PAGADO		
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	\$ 3,518.83	\$ 3,518.83	\$.00	
CDE	70015 COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN FRANCISCO DOS CERROS	\$ 3,613.79	\$ 3,613.79	\$.00	
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO		2	\$ 7,132.62	\$ 7,132.62	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES		2	\$ 7,132.62	\$ 7,132.62	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO E		2	\$ 7,132.62	\$ 7,132.62	\$.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO		2	\$ 7,132.62	\$ 7,132.62	\$.00
TOTAL GENERAL		2	\$ 7,132.62	\$ 7,132.62	\$.00

Fuente: Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL)



Versión Pública